

INFORME  
**CUENTA PÚBLICA  
PARTICIPATIVA  
2018-2019**



SEREMI  
Región Metropolitana

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**Chile**  
en marcha



## ÍNDICE

3	I. Definiciones Estratégicas Ministeriales
3	II. Objetivos Estratégicos Ministeriales 2019-2020
5	III. Principales Logros Alcanzados Durante el 2018
11	IV. Hitos Transversales a la Gestión 2018 - 2019
14	V. Programación para el periodo 2019-2022



## I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

### Misión institucional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas destinados a contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales. Su misión es contribuir al desarrollo cultural, artístico y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades regionales y locales, con participación activa de la ciudadanía en las manifestaciones y servicios artísticos, culturales y patrimoniales.

Asimismo, el ministerio promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Junto con ello, fomenta el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y la asociación de organizaciones culturales con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio, promoviendo e impulsando siempre el respeto, la protección y la difusión de los derechos de autor y los derechos conexos. En ese marco, impulsa y promueve la cultura digital y la utilización de herramientas tecnológicas en los procesos de creación, producción, circulación, distribución y puesta a disposición de las obras, contenidos y bienes artísticos, culturales y patrimoniales y su acceso a ellos.

## II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES 2019 - 2022

### a. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.

### b. El arte, la creatividad y la educación

Incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.

### c. Las artes y los artistas chilenos

Fomentar la creación y formación artístico cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los/las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.



#### **d. Patrimonio de Chile**

Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.

#### **e. Nueva institucionalidad cultural**

Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

#### **f. Énfasis estratégico regional**

Promover la cultura y las artes con el fin de impulsar el desarrollo integral y generar una mejor calidad de vida para todos los chilenos, es uno de los propósitos fundamentales que se ha planteado dentro del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera 2018-2022. Un propósito que plantea que el acceso a ellas no sea un privilegio de pocos, sino una posibilidad de muchos. Es decir, democratizar el acceso a eventos, espectáculos y a un sinnúmero de bienes culturales en los ámbitos de la danza, del teatro, de la música o del cine, por mencionar algunos.


En ese marco, ¿cuál es nuestro diagnóstico de la Región Metropolitana? Las 52 comunas de nuestra región, como es evidente, presentan una alta heterogeneidad en lo que respecta a vulnerabilidad social, desarrollo humano, niveles educativos, número de habitantes, y niveles de ingreso, por mencionar algunas variables, todo lo cual repercute en el acceso a la cultura y las artes en las zonas. No es menor mencionar a este respecto, los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017, medición desarrollada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que indica que la población de nuestro país declara no haber asistido nunca a los siguientes espectáculos: ópera en un 84,6%, música clásica en un 74,7%, exposición de arte en un 53%, teatro en un 35,8%, y a una función de danza un 34,3%. La medición seguidamente remata con una conclusión esperable, pero no menos reveladora, a mayor ingreso y escolaridad mayor son los niveles de participación cultural de la población.

Con esos datos, que son de público conocimiento, nuestros esfuerzos se han enfocado y seguirán enfocándose en reducir y morigerar las obvias disparidades y asimetrías entre las comunas de la RM en materia de acceso a bienes culturales, y en masificar, descentralizar y acercar la cultura a todos los rincones de nuestra región y a todos los habitantes de ella.

En ese marco, nuestro énfasis regional se enfoca, de manera resumida, en 2 grandes acciones. En primer lugar, ejecutar la oferta programática de arrastre que sigue una dinámica propia e incrementar la misma, lo que implica hacer más cosas con los mismos recursos, y apuntar a un mayor impacto y más presencia en nuestra región.

En segundo lugar, implementaremos este año el Programa “Santiago de Todos 2019-2021”, la iniciativa cultural más grande, ambiciosa e integral de la región y del país, y que es financiada con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, y que fue aprobada por su Consejo Regional en octubre del año 2018.

¿Qué considera el Programa Santiago de Todos 2019-2021? Fundamentalmente, acompañar y fortalecer el quehacer cultural, apoyando e implementando diversas iniciativas en las 52 comunas de la RM por 3 años, vinculándose con los artistas, instituciones públicas y privadas, y sobre todo con las comunidades y organizaciones culturales de base.



El programa, en particular, tiene un fuerte énfasis en relevar y potenciar las identidades culturales locales; en fomentar el acceso cultural en las comunas de la RM, especialmente en las comunas rurales de la región, las que tienen problemas de acceso, lejanía, y conectividad; en darle vida y programación a los centros culturales públicos; en utilizar la capacidad instalada de los 21 parques urbanos de la Red Parque Metropolitano de Santiago, la cuarta más grande del mundo; y en realizar intervenciones artísticas-formativas-recreativas en barrios patrimoniales, de identidad popular, y sitios de memoria; por señalar algunas de las múltiples acciones que se prevén.


El programa durará 3 años y el presupuesto asociado se eleva a los \$4.600 millones de pesos. Una cifra extraordinaria considerando el presupuesto de la SEREMI RM que alcanza a poco más de 15.000 millones de pesos, y cuyo gasto en más de un 85% corresponde a Fondos Concursables.

A continuación, se presentan por áreas la gestión realizada durante el año 2018, desde ya agradecemos a las 52 comunas de la región metropolitana, al Gobierno Regional y a sus CORES, a los municipios, escuelas, universidades, escritores, museos, centros culturales, organizaciones comunitarias, artistas, cultores, artesanos que apoyaron las actividades que están desplegadas en este documento.

### **III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018**

#### **DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO CULTURAL**

- DEL Departamento Ciudadanía Cultural tiene por función general apoyar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman, y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el territorio, el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios. En función de ello, comprende:
  - La "Ciudadanía Cultural", como expresión de ejercicio de los derechos culturales, con énfasis en la diversidad cultural, la inclusión y la convivencia social.
  - La "Participación Cultural", como prácticas culturales formales e informales que son expresión de identidades, disposiciones (hábitos) y capacidades creativas de las personas, grupos y comunidades, favoreciendo el desarrollo humano.
  - El "Territorio", como un espacio diverso, socioculturalmente construido, expresión de las identidades colectivas de las personas, grupos y comunidades que le habitan.
- Los desafíos generales son:
  - Incrementar la creación de Planes Municipales de Cultura participativos y su posterior integración a PLADECO, a través de decreto alcaldicio para comunas RM.
  - Consolidar el trabajo de la mesa técnica de organizaciones culturales comunitarias en torno a una propuesta específica sectorial para la creación de una política pública para la cultura de base.
  - Fortalecer los modelos de gestión de equipos de cultura municipal y agentes territoriales relevantes a través de una plataforma flexible y modular de gestión cultural, trabajo conjunto con la Universidad de Chile, a través de becas y certificaciones académicas.

- 
- Articular una plataforma de colaboración territorial regional en materia de interculturalidad y migración desde el arte y la cultura con redes de trabajo intersectorial: municipios, Intendencia, organizaciones culturales comunitarias.
  - Dinamizar la relación entre la red de sitios de memoria y derechos humanos y la institucionalidad cultural para el fortalecimiento de sus modelos de gestión y programación artística.

## **EL ARTE, LA CREATIVIDAD Y LA EDUCACIÓN**

### **Programa de Fomento del Arte en la Educación, Acciona**

Es un programa que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que quieran relevar el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

-Proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales: busca potenciar el proyecto educativo institucional desde un enfoque de aprendizaje multidimensional para desarrollar integralmente a los niños, niñas y jóvenes. El 2018, se implementó en 23 establecimientos educacionales en las comunas de Cerrillos, Conchalí, El Bosque, La Granja, La Pintana, Peñalolén, Puente Alto, Recoleta, San Joaquín, El Monte, Renca, Cerro Navia, San Pedro De Melipilla, Isla De Maipo, María Pinto, Macul, Quilicura, con 69 proyectos pertenecientes a diversos lenguajes artísticos: artes visuales, musicales, escénicas, audiovisuales y literarias, diversificadas en: danza, teatro, circo, música, bailes urbanos, escritura creativa, creación audiovisual, grabado, música latinoamericana, cuentacuentos, confección de arpilleras, cine, lengua y cultura mapuche, danza, artes visuales, break dance, muralismo, artes visuales y expresión corporal. Los beneficiarios directos fueron alrededor de dos mil (2000) estudiantes. Se realizó un Encuentro de Teatro Escolar (ETE) en la Ciudad de Puerto Montt, donde asistieron 2 cursos de los establecimientos educacionales Capitán Luis Araneda (28 alumnos y 4 artistas) y Horacio Aravena Andaur (15 alumnos y 4 adultos).

- Mediación artística y cultural: se realizaron proyectos de mediación artística en espacios culturales y formación de público con Material Pedagógico sobre exhibición de Paz Errázuriz en MNBA. Además del proyecto de Red de salas de Teatro: Estudiantes en Red, vinculado a establecimientos educacionales Acciona, llegando a 3270 asistentes efectivos entre las 2 actividades.
- Capacitación de docentes y artistas: Se realizaron 4 instancias de formación para artistas y docentes del programa, sobre Aspectos Formales de Educación en Diálogo con Proyectos Artísticos Culturales de Aula; Inclusión y Lengua de Señas; Educación Artística para la Equidad de Género y Enfoque de Derechos en Infancia, durante el primer semestre.

## **Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE)**

Instituciones que desarrollan programas de formación artística, tanto en el sistema formal como no formal, aumentan cuantitativa y cualitativamente su oferta de programas en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

- Asociatividad y redes: Durante el 2018, se realizaron 6 reuniones correspondientes a la Mesa Técnica Regional de Artes en la Educación. Una publicación digital de resultados catastro de prácticas artísticas del 2017. Talleres de Formación y activación de material pedagógico
- Material didáctico: Se realizaron activaciones de material didáctico de "Patricio Guzmán, Cine Documental y Memoria".
- Capacitaciones: Se realizaron 3 activaciones de material didáctico del departamento de educación.
- Fondo de Fomento al Arte en Educación: Se realizaron 2 capacitaciones del Fondo de Fomento al Arte en la Educación FAE
- Semana de la Educación Artística: El 2018 se trabajó en torno a la temática "¿Color piel?" de la artista brasilera Angélica Dass, quien visitó el país durante la SEA 2018. Todos los establecimientos escolares Acciona, realizaron actividades relacionadas al tema del color de piel y la reflexión crítica acerca de la búsqueda del color piel propio.

## **Centros de Creación y Desarrollo Artístico, CECREA**


El programa tiene por objetivo potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes de 7 a 19 años, a través de procesos creativos de aprendizaje donde convergen las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad para que puedan desarrollar sus capacidades creativas y ciudadanas con enfoque de derechos. La programación en la Región Metropolitana, ubicado en la comuna de San Joaquín, se ha articulado, por un lado, en torno a laboratorios en horarios extra-escolar los miércoles, viernes (16:30 a 18:30 horas) y los sábados 11:00 a 17:00 horas y por otro, en horarios escolar con los siete colegios que dependen de la Corporación Municipal de Educación de la Municipalidad de San Joaquín. Durante el año escolar 2018, se realizaron 22 laboratorios creativos con los colegios y 44 en vacaciones y horario extra-escolar, sumando un total 66 laboratorios en 2018. Dentro de los hitos del año, cabe mencionar la realización de las siguientes actividades:

Durante el año 2018 se desarrollaron las siguientes actividades por componente:

-Experiencias Pedagógicas para la Creación: Actividades con Laboratorios Establecimientos educacionales. Total, de actividades realizadas con 22 establecimientos educacionales y un total de 490 participantes.

-Redes y Comunidades de aprendizaje: Se realizaron 12 actividades de Formación de formadores y participación Cecrea RM 2018, con una participación de 156 adultos. Existiendo una participación total de 118 para el mes de diciembre en 5 laboratorios, una jornada de formación de formadores y un nodo. Por lo anteriormente mencionado es que la cantidad total de participantes durante el año 2018 en Cecrea RM es de 2.174 personas realizando el año 2018, 140 actividades.

- Las artes y los artistas chilenos: en relación con el desarrollo de iniciativas de las líneas artísticas que dependen de la Unidad de Fomento, existieron diversas acciones desarrolladas en el año 2018, entre las cuales podemos mencionar la continuidad de las mesas de artesanía, folklore y artes visuales. En este sentido se destaca la alianza entre esta Secretaria Regional Ministerial y el Museo Chileno de arte Precolombino,



con quienes se han levantado diversos procesos formativos que han beneficiado a los artistas y docentes de nuestra región. Las acciones destacadas de esta alianza son: en el ámbito de las artes visuales: “Taller Ciclo de Documentales para artistas” (2018), sus resultados se reflejaron en intervenciones en las comunas de: El Monte, Isla de Maipo, Independencia, San Pedro y Talagante. Esta acción se proyectó para el 2019 bajo el nombre de “Artistas para el Patrimonio Educativo”.

Asimismo, para el sector de la artesanía, se desarrolló por tercer año consecutivo el programa “Diseño Identitario Para Artesanos” instancia que les permite diferenciar y reconocer los atributos iconográficos de nuestro territorio, en virtud de potenciar sus procesos creativos/productivos. Para el presente año se visualiza potenciar la acción con el área de Diseño.

La Mesa de Artesanía Metropolitana, en el marco de sus objetivos, busca posicionar el reconocimiento del oficio artesanal en la ciudadanía, por lo que se continúa con el programa “La Ruta del Artesano” a través de acciones expositivas y formativas. Para el presente año, se hizo una alianza con el Centro Cultural MonteCarmelo, lugar donde mensualmente, artesanos y artesanas de la región podrán exhibir sus creaciones. Asimismo, en el ámbito formativo, durante el año 2018 se realizó un ciclo de muestra de oficios en establecimientos públicos, llegando a las comunas de: Huechuraba, Pedro Aguirre Cerda, Cerro Navia, Pudahuel e Isla de Maipo. Para el año 2019 se busca replicar la experiencia abarcando tres comunas más de la Región Metropolitana.

La Mesa de Folklore Metropolitana, dentro de sus objetivos busca promover las artes y nuestro patrimonio cultural inmaterial, a través de la difusión de la creación artística y cultural y la sensibilización de la población acerca de su valor y riqueza. En este sentido través de la acción “Cuecas y Folklore en Mi Plaza” se llegará a las comunas de: Santiago, Lampa, Padre Hurtado, Renca y Huechuraba. Estos encuentros ciudadanos nacen de la necesidad de generar un espacio de participación en torno a la cueca, las danzas folklóricas, la música y el canto, y de resaltar el patrimonio inmaterial de nuestra Región. En el año 2018 ésta acción logró ser implementada en las comunas de: Curacavi, La Reina, Lo Barnechea, Santiago, Maipú, Renca y Talagante.

Un hecho destacable para el inicio del año 2019 fue la realización del “Primer Encuentro Regional Metropolitano de folkloristas, difusores, mediadores y estudiosos del folklore chileno” esta instancia dio la oportunidad de establecer criterios y conceptualizaciones sobre el quehacer de actividades en el ámbito de la cultura tradicional y folklore chileno. Generó un diálogo reflexivo que se materializó en un documento que solicita la creación del Área de Fomento al Folklore y Cultura Tradicional.

Por otra parte, la Mesa tiene la necesidad de tener una mayor representación del territorio, es por ello que para el segundo semestre del 2019 se realizará un ciclo de Diálogos en la Región, bajo la pregunta ¿Por qué esta tan difícil ser artesano/a en Chile? Este encuentro se presenta como una oportunidad para establecer criterios y conceptualizaciones sobre el desarrollo del sector artesanal en la Región Metropolitana, identificando las problemáticas del territorio, en virtud del planteamiento de una ley de protección y fomento al Sector Artesanal. Estos diálogos serán de carácter provincial y se llevarán a cabo en las comunas de Colina, Melipilla, Peñaflor, Buin, Puente Alto, Lo Prado; asimismo, esta acción buscara fortalecer el Registro Nacional Chile Artesanía, el cual en el año 2018 incorporó a 29 artesanos y artesanas.

La Mesa de Artes Visuales Metropolitana, durante el año 2018 desarrolló el programa Santiago Visual IV, las comunas donde se hicieron los talleres fueron: Ñuñoa: Escultura/ Pintura, Recoleta:





Grabado, Santiago: Fotografía. Como resultado de estos talleres se realizó una itinerancia con las obras de los artistas en las comunas de: Independencia, El Bosque, La Granja y Providencia

Otra actividad destacada en 2018, fue la realización del Diplomado gratuito denominado “El arte como construcción social y comunitaria, herramientas para la ciudadanía”, actividad organizada en conjunto con la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Santiago de Chile, con una participación de 90 estudiantes. El programa de estudio buscaba inspirar a los participantes a que definieran, discutieran, construyeran y diseñaran proyectos que les permitiesen, a través de la expresión artística, ser agentes de cambio y de intervención social. Los estudiantes comprendieron la importancia de implementar programas con objetivos sociales y comunitarios que contribuyan a promover un modelo que ponga en el centro el bienestar colectivo.

**Economía Creativa,** Se realizó el Seminario itinerante sobre Economía Creativa: Asociatividad y cooperativas, implementado en las comunas de El Bosque y Providencia, destinado a fomentar asociatividad, cooperativismo, la relación y acción conjunta organizada, sustentable en el tiempo, entre distintos agentes creativos interesados/as en unir voluntariamente sus esfuerzos para conseguir objetivos comunes y obtener beneficios que no podrían alcanzar individualmente. De esta forma lograr eficacia y eficiencia colectiva, mediante la reducción de costos vía economías en escala, sinergia para potenciar los recursos individuales para alcanzar un resultado superior.


La relevancia de esta iniciativa es que la participación abarca todo tipo de agente del sector creativo, lo cual considera trabajadores tanto dependiente, como independiente, formalizados o informales, pudiendo ser creadores, productores, mediadores, intermediadores, educadores, facilitadores, gestores culturales, encargados de cultura municipalidades, técnicos, operarios, asistentes, entre otros. Las disciplinas artísticas consideradas para los agentes creativos son: Música, Libro y Lectura, Audiovisual, Artes Escénicas (Teatro, Danza y Arte circenses), Artes de la Visualidad (Artes visuales, Fotografía y Nuevos medios), Diseño, Artesanía, Arquitectura, Folclor y Gastronomía.

**Taller de propiedad intelectual para Ejecutores de Fondos de Cultura:** El objetivo de este taller es que los asistentes comprendan las definiciones legales y la importancia de la propiedad intelectual, el derecho de autor, las cesiones y licencias de uso según la normativa chilena y extranjera, entender y aplicar los contratos de cesión de derechos para obras propias y ajenas y conocer técnicas de negociación y su aplicación en los contratos.

**Festival Regional MASA en San Miguel,** en su cuarta versión, el festival Masa se ha instaurado como un festival de música popular, formando parte de la Red Nacional de Festivales y constituyéndose como la sede de esta red en la Región metropolitana, por tanto, su realización adquiere un carácter fundamental para la región. Todo, con el objetivo de generar audiencias y potenciar la diversidad musical propia de la zona. La jornada musical del festival se desarrolló en el Gimnasio del liceo Andrés Bello el día 20 de octubre de 2018.

**Danza En El Municipal:** Se realizó acto de celebración en el Municipal de Santiago, jornada que reunió a las compañías y elencos de la Región Metropolitana. La actividad fue coproducida por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, área de Danza, y el Sindicato Nacional de Trabajadores Artistas de Danza (SINATTAD), con la finalidad de generar un espacio de encuentro.

En la jornada se presentaron destacadas compañías como la Compañía Aucabutoh con “La crueldad del corazón” y Pamela Quero y Compañía y su obra “La más antigua”, y también



compañías emergentes como Matías Aravena & Vania Pascualetti con “Lo que queda del silencio” y Compañía Cuerpo en vuelo con “Vortex”.

Además, durante la actividad se presentaron compañías comunales como Mo-Mo, Movimiento moderno con “En un abrir y cerrar”, Compañía de Danza Contemporánea de Talagante con “Réquiem”, Compañía de Danza del Colegio Parroquial San Miguel con “Lieb”, Academia Danza Jam con “Guerra”.

Teatro en Paine (Obra Painecur): Este 2018 se cumplen 12 años desde que se comenzó a celebrar el Día Nacional del Teatro, donde se elogia la figura de Andrés Pérez; su capacidad creativa y su generosidad para hablar de Chile con una profunda sensibilidad social.

El celebrar el hito regional en Paine nos permite disfrutar de una parte importante del quehacer de Andrés Pérez, que fue el vínculo que desarrolló con la ciudadanía en su proceso creativo, relación virtuosa que tenemos el desafío de mantener. De alguna manera, el traer el teatro a Paine nos permite facilitar el acceso a más vecinos de nuestra Región Metropolitana de Santiago a estas actividades.

**Día del Cuequero (Plaza de La Constitución):** Durante el mes de mayo 2018 de forma unánime, la cámara de diputados aprobó y despachó al senado, el proyecto de ley que establece el 04 de julio de cada año como el “Día nacional del cuequero y la cuequera”.

El 04 de julio es el natalicio de don Hernán Núñez Oyarce, conocido como “nano” Núñez, integrante del mítico grupo los chileneros, formado además por Luis Araneda “el baucha”, Raúl Lizama “el perico” y Eduardo mesías “el chico mesías”, quienes tras grabar la cueca centrina el año 1967, se convirtieron en uno de los íconos del mundo cuequero y Hernán Núñez se transformó en uno de los compositores más destacados de la historia de la música chilena.

La celebración del día del cuequero se ha extendido a todas las regiones del país y ya es un día **destacado en las distintas agrupaciones dedicadas a la difusión de la cultura tradicional.**

**Día del Cine (Lampa):** Como parte del “Mes del Cine Chileno” la Seremía de las Culturas y las Artes, de la Región Metropolitana, se realizó una particular experiencia de cine al aire libre “Cine a Pedal”, que invita a niños y niñas, jóvenes, adultos y la familia completa, a pedalear durante la función, transformando la actividad física en electricidad.

**Mes del diseño (Cerro Santa Lucía):** Actividad realizada en conjunto con la Corporación Chilena de video, implementando una experiencia interdisciplinaria que nace en una primera instancia desde una campaña digital, y que luego desemboca en un espacio físico, es una acción que se sustenta en estrategias post internet, donde buscamos que la comunidad pueda primero encontrar la información en las redes virtuales, para luego converger en un espacio específico y promover la creación colectiva desde una Estación Editorial Nómada, donde nociones como autogestión, autoformación y distribución libre de conocimientos, tendrán como objetivo reconocer el territorio cultural que rodea la estación, introducir el enfoque MATIC, generar instancias de conversación y una conciencia sobre la necesidad del contacto cara a cara. Esto se realizó en el Castillo Hidalgo del cerro Santa Lucía.

## EL PATRIMONIO DE CHILE

En este sentido se destaca nuevamente la alianza entre esta Secretaría Regional Ministerial y el Museo Chileno de arte Precolombino, con quienes hemos presentado diversas iniciativas formativas que han beneficiado a docentes y artistas de nuestra región con actividades enmarcadas en el contexto memoria y patrimonio precolombino.

Ejemplo de estas acciones destacadas son: en el ámbito de las artes visuales: "Taller Ciclo de Documentales para artistas" (2018), sus resultados se reflejaron en intervenciones en las comunas de: El Monte, Isla de Maipo, Independencia, San Pedro y Talagante. Esta acción se proyectó para el 2019 bajo el nombre de "Artistas para el Patrimonio Educativo" y busca llegar a 7 comunas más, durante los meses de agosto y diciembre.

## IV. HITOS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN 2018 - 2019

### Principales Hitos Regionales

Fondos de Cultura 2018: En cuanto a los proyectos financiados por Fondos de Cultura 2018, la región adjudicó un total de 1261 proyectos, asignando un monto total de \$13.367.196.022. A continuación, se muestra el detalle por línea de financiamiento.

Fondos Concursables Región Metropolitana 2018		
Fondo	Presupuesto asignado cuota 2018	Cantidad de Proyectos
Fondart Nacional	3.776.899.065	227
VA Nacional e Internacional	466.339.967	59
Fondart Regional	1.273.761.356	120
VA Regional	119.944.232	18
Música	1.210.622.330	163
VA Música Nacional e Internacional	305.960.359	146
Audiovisual	3.759.295.067	148
Libro	1.558.125.749	236
VA Libro	213.915.314	111
Intermediación	510.275.385	8
FAE	172.057.198	25
<b>Total</b>	<b>13.367.196.022</b>	<b>1261</b>

Nota: Respecto de proyectos totalmente tramitados en RM, el presupuesto asignado puede contemplar cuotas 2018 y 2019.

En relación con la Convocatoria Fondos de Cultura 2019, efectuada en el año 2018, la región ha adjudicado hasta la fecha un total 1.231 proyectos, solo en los Fondos Sectoriales, con un monto total de \$ 12.559.851.492.

<b>Fondos Concursables Región Metropolitana 2019</b>		
<b>Fondo</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>Cantidad de Proyectos</b>
Fondart Nacional	3.851.384.584	208
VA Nacional e Internacional	375.147.401	68
Fondart Regional	1.199.224.547	104
VA Regional	119.986.410	34
Música	1.248.415.852	199
VA Música Nacional e Internacional	186.621.561	153
Audiovisual	3.743.834.772	132
Libro	1.601.632.257	273
VA Libro	64.975.767	37
FAE	168.628.341	23
<b>Total</b>	<b>\$12.559.851.492</b>	<b>1231</b>

**Nota: Respecto de proyectos totalmente tramitados en RM, el presupuesto asignado puede contemplar cuotas 2019 y 2020.**

La Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes y la Unidad Regional de Educación, administran y supervisan la ejecución de los proyectos seleccionados por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbitos nacional y regional, y la de los fondos sectoriales del Libro y la Lectura, Audiovisual, Música, los proyectos seleccionados por los fondos de Intermediación y el Fondo de Fomento al Arte en Educación. En total, los proyectos adjudicados beneficiaron con su ejecución a los habitantes de las 52 comunas de la región.

Ejecución Presupuestaria Regional 2018: La Secretaría Ministerial Región Metropolitana, durante el año 2018 contó con un presupuesto de M\$15.438.590.-, del cual el 99% corresponde a las transferencias para el desarrollo de actividades (M\$15.298.170). Estos recursos se encuentran asociados a Fondos Concursables (M\$14.245.372.-) y a programas implementados por la región (M\$1.052.798.-). El presupuesto restante (M\$140.420.-), equivalente al 1%, se divide entre Gastos en Personal, subtítulo 21 (M\$67.148.-); Gastos en Bienes y Servicios (M\$66.952.-) y Gastos en Mobiliario y Equipos (M\$6.320.-).

Asimismo, el presupuesto señalado se estructura a partir de dos programas presupuestarios: 01. Subsecretaría de las Culturas y las Artes, equivalente al 13 % (M\$1.956.477.-) y 02. Fondos Culturales y Artísticos, que abarca el 87% del total de recursos de la región (M\$13.482.113.-). El Programa Presupuestario 01 aloja el presupuesto de las iniciativas que implementa la SEREMI RM, entre las cuales se encuentra el Programa Acceso Regional situado al interior de la transferencia 087, actividades de Fomento y Desarrollo Cultural. El Programa Presupuestario 02 contiene el presupuesto de los Fondos de Cultura. Al interior de la transferencia corriente 094, Fondo del Libro y la Lectura, se aloja el Plan de Fomento Lector.

### Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Código	Catálogo Presupuestario	Ppto Vigente	Ejecución	% Ejecución
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.841</b>	<b>1.808</b>	<b>63,65%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>22.367</b>	<b>20.437</b>	<b>91,37%</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.924.949</b>	<b>1.905.948</b>	<b>99,01%</b>
24,03	A Otras Entidades Públicas	1.924.949	1.905.948	99,01%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	463.889	452.453	97,53%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	0,00%
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	165.156	165.156	100,00%
24.03.129	Red Cultura	240.826	240.619	99,91%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	182.927	176.964	96,74%
24.03.138	Programa de Intermediación Cultural	666.575	666.575	100,00%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	205.576	204.181	99,32%
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.320</b>	<b>6.219</b>	<b>98,39%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.956.477</b>	<b>1.934.413</b>	<b>98,87%</b>

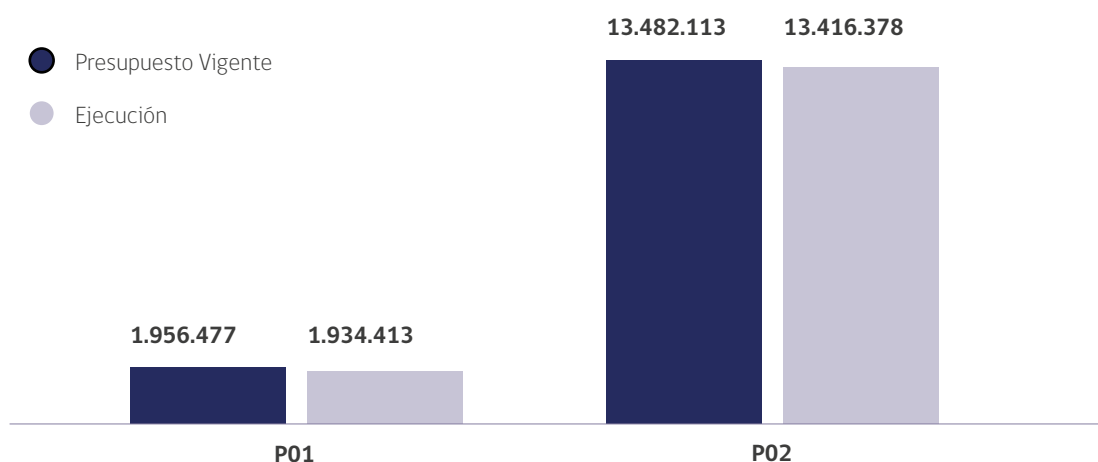
### Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

Código	Catálogo Presupuestario	Ppto Vigente	Ejecución	% Ejecución
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>64.307</b>	<b>61.060</b>	<b>94,95%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>44.585</b>	<b>42.536</b>	<b>95,40%</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13.373.221</b>	<b>13.312.783</b>	<b>99,55%</b>
24,03	A Otras Entidades Públicas	13.373.221	13.312.783	99,55%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19227	1.898.186	1.866.422	98,33%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19891	5.970.717	5.942.282	99,52%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	1.745.023	1.744.783	99,99%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	3.759.295	3.759.295	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>13.482.113</b>	<b>13.416.378</b>	<b>99,51%</b>

## Resumen Presupuestario

Código	Catálogo Programas Presupuestarios	Ppto Vigente	Ejecución	% Ejecución
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	1.956.477	1.934.413	98,87%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	13.482.113	13.416.378	99,51%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>15.438.590</b>	<b>15.350.791</b>	<b>99,43%</b>

## Resumen Presupuestario




## V. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2022

### 1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

Según los lineamientos programáticos de Departamento de Ciudadanía Cultural, los hitos programáticos más relevantes y proyectables por eje o componente son:

**Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos:** El segundo semestre del año, la Unidad de Ciudadanía ejecuta programática y presupuestariamente un proyecto estratégico consensuado por la Red de Sitios de Memoria RM. El 2016 un seminario internacional y una publicación; en 2017 el Festival de la Voz para músicos emergentes; el 2018 una plataforma de formación en gestión cultural para la Red de Sitios.

**Programa Interculturalidad e Integración de Migrantes:** El segundo semestre del año se ejecutan los recursos regionalizados para el proyecto regional 2019. Se trata de un ciclo de tocatas de una orquesta de salsa en espacios públicos de la Región Metropolitana, orquesta que trabaja en dar visibilidad al concepto e idiosincrasia de la salsa desde la Red de Apoyo Kolombia Kultura Itinerante. Plataforma que hace más de 10 años trabaja desde el arte, cultura y costumbres de las comunidades migrantes.



**Las acciones del programa Acceso Cultural Regional** continuaran a través del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, líneas de financiamiento para proyectos de aquellas comunas con PMC integrado a PLADECO. Dispondremos anualmente durante el período 2018 - 2022 de 12 funciones aprox. de los elencos estables del Ministerio, la Orquesta de Cámara de Chile y BAFONA. Este año 2019 implementaremos la primera versión de los premios regionales de Arte y Cultura.


### **Políticas y documentos a considerar en la programación 2018 - 2022:**

- Política Cultural Nacional Quinquenal 2017-2021.
- Políticas Culturales Regionales Quinquenales 2017-2021.
- Políticas y Planes Culturales Sectoriales.
- Política Nacional del Campo del Audiovisual 2017-2022.
- Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022.
- Política Nacional del Campo de la Lectura y Libro 2015-2020.
- Política Nacional de Artes Escénicas 2017-2022.
- Política Nacional de Artesanía 2017-2022.
- Política Nacional de las Artes de la Visualidad 2017-2022.
- Plan Nacional de Economía Creativa 2017-2022.
- Plan Nacional de la Lectura 2015-2020.
- Plan Nacional de Artes en la Educación.
- Centenarios de Margot Loyola y Nemesio Antúnez.
- Programa de Gobierno - Cultura Presidente Piñera
- Agenda de Gobierno para la Descentralización
- Política Nacional de Niñez y Adolescencia
- Política de Participación Ciudadana

## **2. El Arte, la Creatividad y la Educación (Educación)**

### **Programa de Fomento del arte en la educación" (ACCIONA)**

Es un programa que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que quieran relevar el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).



**Proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales:** En el año 2019 se está dando continuidad a la focalización ejecutando 69 proyectos artísticos en aula, en 24 Establecimientos Educacionales de la RM, en las comunas de Cerro Navia, Renca, Quinta Normal, Recoleta, La Granja, María Pinto, San Joaquín, San Pedro, Quilicura, Curacaví, Buin, Pedro Aguirre Cerda, Huechuraba, Independencia, San Bernardo, El Monte, San José de Maipo, Melipilla, Padre Hurtado, Puente Alto, Santiago, Conchalí.

**Mediación artística y cultural:** Se realizarán proyectos de mediación bajo la temática de multiculturalidad y migrantes, generando espacios educativos que vinculen la experiencia cultural local de los y las estudiantes con las experiencias culturales globales, a través de la experimentación y apreciación de las diversas manifestaciones artístico-culturales.

**Capacitación de docentes y artistas:** En componentes de mediación y formación, se incentivarán nuevas capacitaciones para docentes y artista educadores, sobre Educación Emocional y Enfoque de Derechos de Infancia.

**Asistencia técnica pedagógica:** Se trabajará con Asesorías Técnicas Pedagógicas con los equipos directivos de 3 establecimientos educacionales de la RM: Gustavo Le Paige (RBD 12243) Renca, Escuela Anne Eleanor Roosevelt (RBD 10302) Recoleta, Escuela Básica Manuel Guerrero Ceballos (RBD 10122) Cerro Navia.

### **Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE)**

Instituciones que desarrollan programas de formación artística, tanto en el sistema formal como no formal, aumentan cuantitativa y cualitativamente su oferta de programas en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

**Asociatividad y redes:** Para este 2019, se realizarán al menos 6 mesas de articulación de redes, que promuevan la asociatividad y el trabajo en conjunto con instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que desarrollen procesos educativos en arte y cultura, a partir del plan de trabajo regional, con pertenencia territorial.

**Material didáctico:** Hemos realizado 2 activaciones de material pedagógico de Nemesio Antúnez y Gonzalo Rojas en la UTEM, y se espera realizar 3 más en la comuna de Maipú e Isla de Maipo.

**Capacitaciones:** Se realizó una actividad de formación sobre Bases de Concurso del Fondo de Fomento al Arte en la Educación FAE en la Fundación Cultural Lo Prado y se espera realizar una instancia de formación sobre Diseño y formulación de proyectos FAE en la comuna de Independencia.

**Fondo de Fomento al Arte en Educación:** El concurso está abierto hasta el 19 de julio de 2019, por lo cual se espera contar con al menos 60 proyectos seleccionados para la convocatoria 2020.

**Semana de la Educación Artística:** Este 2019 en el contexto de la celebración de la Semana de la Educación Artística SEA, realizamos una actividad con niños de la escuela Atalicio Aguilar Armijo de la comuna de San Pedro, en donde, basándonos en la temática de Arte y Naturaleza, se elaboró una muestra fotográfica con alumnos de 3º y 4º básico, que estuvo a cargo de un artista fotográfico y en donde el objetivo central de la actividad fue el reconocimiento y contraste de su localidad en el tiempo a través de registros visuales de su entorno.



### **Centros de creación y Desarrollo Artístico, CECREA**

Aumentar el acceso a procesos de creación y desarrollo de expresiones culturales de niños, niñas y jóvenes, entre 7 y 19 años.

**Experiencias Pedagógicas para la Creación:** La meta para este año es realizar 72 laboratorios, 9 nodos estratégicos, 3 puertas abiertas y 3 consejos de NNJ. Y desarrollar 3 escuchas creativas, 1 club de lectura.

**Las artes y los artistas chilenos:** En el área de Diseño se continuará con la alianza SEREMI RM y el Museo Chileno de arte Precolombino, levantado procesos formativos con artistas y docentes de nuestra región. Asimismo, para el sector de la artesanía, se desarrollará por cuarto año consecutivo el programa "Diseño Identitario para Artesanos" instancia que les permite diferenciar y reconocer los atributos iconográficos de nuestro territorio, en virtud de potenciar sus procesos creativos-productivos.

En el ámbito de las artes visuales, se proyectó para el 2019 la actividad "Artistas para el Patrimonio Educativo", que busca llegar a 7 comunas más, durante los meses de agosto y diciembre, uniéndose así a las comunas de Isla de Maipo, El Monte, Independencia, San Pedro y Talagante.

### **3. Patrimonio de Chile**

Programa Nacional de Fomento al Arte en la Educación (Acciona): Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación por medio del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que releven el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se implementarán 69 proyectos en 24 Establecimientos Educacionales de la Región Metropolitana.

En el ámbito de las artes visuales, se proyectó para el 2019 la actividad "Artistas para el Patrimonio Educativo", que busca aumentar la cantidad de comunas, durante los meses de agosto y diciembre, uniéndose así a las comunas de Isla de Maipo, El Monte, Independencia, San Pedro y Talagante.